

La Habana, 14 de octubre de 1941.

Señor doctor Emilio Roig de Leuchsenring,
Ayuntamiento de la Habana,
Ciudad.

Mi querido amigo:

Acuso recibo a su grata carta del 7 de los corrientes sobre la Moción presentada por el Concejal señor Angel Bertematy para la erección en la Plaza de Armas, de una estatua a Carlos Manuel de Céspedes que sustituya la allí existente del Rey Fernando VII de España.

Entiendo que el Ayuntamiento de nuestra Capital y su Alcalde el doctor Raúl Menocal realizarán una gran obra si de acuerdo con la moción del señor Bertematy se levanta en la Plaza de Armas el referido monumento.

Usted recordará que redacté el proyecto que al fin se convirtió en Ley, para levantar un gran monumento en la Plaza de Armas a Carlos Manuel de Céspedes y el que para vergüenza nuestra nunca se construyó a pesar de que nadie merecía más que Céspedes un monumento que recordara todo lo que él significa en nuestra historia.

Mi criterio siempre fué que la estatua de Céspedes se colocara en la Plaza de Armas frente al Palacio en que gobernaran a Cuba por largo tiempo los Gobernadores y Capitanes Generales españoles hasta que la soberanía de nuestra antigua metrópoli concluyó en América.

Hoy dirijo una carta al Alcalde expresándole mi opinión favorable a la Moción Bertematy.

Lufriu está en un todo de acuerdo y por tanto podemos reunirnos cuando usted lo desee, conviniendo previamente el día y hora.

Suyo buen amigo y compañero,

Cosme de la Torre

"LA HABANA, 14 DE OCTUBRE DE 1941.

SEÑOR DOCTOR EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.
CIUDAD.

MI QUERIDO AMIGO:

ACUSO RECIBO A SU GRATA CARTA DEL 7 DE LOS CORRIENTES SOBRE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL SEÑOR ANGEL BERTEMATY PARA LA ERECCIÓN EN LA PLAZA DE ARMAS, DE UNA ESTATUA A CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, QUE SUSTITUYA LA ALLÍ EXISTENTE DEL REY FERNANDO VII DE ESPAÑA.

ENTIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE NUESTRA CAPITAL Y SU ALCALDE EL DR. RAÚL MENOCAI REALIZARÁN UNA GRAN OBRA SI DE ACUERDO CON LA MOCIÓN DEL SEÑOR BERTEMATY SE LEVANTA EN LA PLAZA DE ARMAS EL REFERIDO MONUMENTO.

USTED RECORDARÁ QUE REDACTÉ EL PROYECTO QUE AL FIN SE CONVIRTIÓ EN LEY, PARA LEVANTAR UN GRAN MONUMENTO EN LA PLAZA DE ARMAS A CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES Y EL QUE PARA VERGUENZA NUESTRA NUNCA SE CONSTRUYÓ A PESAR DE QUE NADIE MERECEÍA MÁS QUE CÉSPEDES UN MONUMENTO QUE RECORDARA TODO LO QUE ÉL SIGNIFICA EN NUESTRA HISTORIA.

MI CRITERIO SIEMPRE FUÉ QUE LA ESTATUA DE CÉSPEDES SE COLOCARA EN LA PLAZA DE ARMAS FRENTE AL PALACIO EN QUE GOBERNARAN A GU-BA POR LARGO TIEMPO LOS GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES ESPAÑOLES HASTA QUE LA SOBERANÍA DE NUESTRA ANTIGUA METRÓPOLI CONCLUYÓ EN AMÉRICA.

HOY DIRIJO UNA CARTA AL ALCALDE EXPRESÁNDOLE MI OPINIÓN FAVORABLE A LA MOCIÓN BERTEMATY.

SUYO BUEN AMIGO Y COMPAÑERO,

(F) COSME DE LA TORRIENTE". X

COMO RESUMEN DE ESTE INFORME Y TENIENDO EN CUENTA TODOS LOS ANTECEDENTES Y RAZONES EXPUESTOS, EL HISTORIADOR DE LA CIUDAD Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, EDIFICIOS Y LUGARES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS HABANEROS QUE SUSCRIBE RECOMIENDA:

1.- QUE SE CONSERVE, DEBIDAMENTE RESTAURADA, LA ESTATUA DEL REY CARLOS III EN EL PASEO DE SU NOMBRE.

2.- QUE SEA RETIRADA DE LA ANTIGUA PLAZA DE ARMAS, HOY CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, LA ESTATUA DEL REY FERNANDO VII, Y SE COLOQUE EN SU LUGAR Y SOBRE EL MISMO PEDESTAL DE ÉSTA UNA ESTATUA DEL PADRE DE LA PATRIA Y PRIMER PRESIDENTE DE CUBA, CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

